

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

SOLÍDOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

**CONSOLIDADO VALOR POLIZAS OFERTADAS EN LA PROPUESTA DELIMA MARSH -QBE
SEGUROS S.A.**

Si bien en el acta de cierre del concurso público 01 de 2015, se relacionó como valor total de la oferta la suma de \$1.500.694.270, cifra obtenida de la sumatoria de los valores relacionados en la columna "costo total" de cada una de las pólizas referidas en la carta de presentación de la oferta (folio. 7); se precisa que al momento de realizar la sumatoria del "Costo total para la vigencia cotizada" de cada una de las notas de cobertura (slips) suscritas por la representante legal de la aseguradora para las pólizas ofertadas, se estableció que la propuesta ascendía al monto de \$1.500.694.269, tal como se observa en el siguiente cuadro:

POLIZA	PRIMA	IVA	TOTAL	FOLIO
IRF	\$ 84,480,822	\$ 13,516,932	\$ 97,997,754	324
D&O	\$ 97,616,712	\$ 15,618,674	\$ 113,235,386	376
TRDM	\$ 1,090,040,132	\$ 174,406,421	\$ 1,264,446,553	390
TRANS VALORES	\$ 137,877	\$ 22,060	\$ 159,937	398
TRANS MERCANCIAS	\$ 250,685	\$ 40,110	\$ 290,795	409
RCE	\$ 9,951,622	\$ 1,592,259	\$ 11,543,881	416
MANEJO	\$ 3,008,219	\$ 481,315	\$ 3,489,534	425
AUTOMOVILES	\$ 8,215,887	\$ 1,314,542	\$ 9,530,429	430
VALOR			\$ 1,500,694,269	

Habiéndose surtido la comprobación, esta propuesta resulta habilitada para ser evaluada por la Entidad, por no exceder el presupuesto del concurso publico 01 de 2015, establecido en el numeral 2.8 de los términos de referencia (adenda No. 1).

Miembros comité evaluador:



Martha Patricia Pérez Neira

Coordinadora Contable



Pedro Nel Campos Gonzalez

Profesional Especializado II - Vicepresidencia
Administrativa y Financiera



Sociedad de Activos Especiales S.A.S.



A handwritten signature of Jimmy Rodriguez Calderon.

Jimmy Rodriguez Calderon

Profesional Especializado I - Gerencia de Contratos

Revisado por:

A handwritten signature of Nidia Rocio Vargas.

Nidia Rocio Vargas

Vicepresidente Administrativa y Financiera

A handwritten signature of Fabiola Ocampo Santa.

Fabiola Ocampo Santa

Gerente de Contratos

PROONENTES: CORRECOL AXA COOPATRIA

MATERIAL DE EVALUACIÓN JURÍDICA

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
CARTA DE INSCRIPCIÓN DE CORREDORES, ASEGURADORAS (Formato 1)	Presentada dentro del plazo límite de cronograma (hasta 03-06-2015) Suscrita por Corredor y máximo dos (2) aseguradoras Corresponde al Formato Suscrita por Representantes Legales firmas proponentes Vigencia no inferior a 90 días contados a partir del cierre de Invitación	X	X	X	X	X
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Formato 2)	Certificados existencia y representación del Corredor y las Aseguradoras, emitido por la Cámara de Comercio Objeto Social corresponde al contrato a ejecutar Vigencia certificado 30 días antes de presentación de la propuesta Duración de sociedad por el plazo del contrato mas dos años Facultades del Representante Legal para presentación de la propuesta Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación	X	X	X	X	X
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Superfinanciera Certificados existencia y representación del Corredor y las Aseguradoras, emitido por la Cámara de Comercio Objeto Social corresponde al contrato a ejecutar Vigencia certificado 30 días antes de presentación de la propuesta Duración de sociedad por el plazo del contrato mas dos años Facultades del Representante Legal para presentación de la propuesta Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación	X	X	X	X	X
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SAE como beneficiario Constancia pago de prima Garantía del Corredor por la suma de \$50.000.000 Vigencia 90 días a partir de la fecha límite de presentación de propuestas Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación	X	X	X	X	X
CORREDOR	SAE como beneficiario Constancia pago de prima Garantía del Corredor por la suma de \$50.000.000 Vigencia 90 días a partir de la fecha límite de presentación de propuestas Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación	X	X	X	X	X
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ASEGURADORA 1	SAE como beneficiario Constancia pago de prima Garantía de cada Aseguradora por \$200.000.000 Vigencia 90 días a partir de la fecha límite de presentación de propuestas Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación	X	X	X	X	X
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ASEGURADORA 2	SAE como beneficiario Constancia pago de prima Garantía de cada Aseguradora por \$200.000.000 Vigencia 90 días a partir de la fecha límite de presentación de propuestas	X	X	X	X	X
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL POR ERRORES Y OMISSIONES	El corredor presenta copia de esta póliza con un valor asegurado igual o superior a \$5.000.000.000 vigente por el término del contrato y dos años más presenta vigencias anualizadas	X	X	X	X	X
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES	Pago de aportes a salud, pension, ARL, caja de compensación, ICBF, SENA últimos 6 meses, suscrita por Revisor Fiscal Corredor y Aseguradoras presentan fotocopias de las cédulas de los Resp. Legales	X	X	X	X	X
RUT	Corredor y Aseguradoras presentan fotocopia del RUT	X	X	X	X	X
CEDULA REPRESENTANTE	Corredor y Aseguradoras presentan fotocopias de las cédulas de los Resp. Legales	X	X	X	X	X
OBSERVACIONES: LA PROPUESTA NO CUMPLE JURÍDICAMENTE.	1) La carta de presentación de la oferta viene con anotaciones a lápiz, no incluyen valor de la propuesta y no está suscrita por los Representantes Legales de los clientes. (NO SUBSANABLE) 2) La poliza de seriedad de la oferta presentada por Correcol, está en formato de "Entidades particulares" y no de "entidades públicas con régimen privado de contratación".					

Evaluado: Jimmy Rodriguez Calderon - Profesional Especializado

Validado: Leidiela Octavio Santa - Gerente de Contratos

REQUISITO GENERAL

CARTA DE INSCRIPCIÓN DE CORREDORES, ASEGURADORAS (Formato 1)

Presentada dentro del plazo límite de cronograma (hasta 03-06-2015)

Suscrita por Corredor y máximo dos (2) aseguradoras

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (Formato 2)

Suscrita por Representantes Legales firmas proponentes

Vigencia no inferior a 90 días contados a partir del cierre de invitación

Certificados existencia y representación del Corredor y las Aseguradoras, emitido por Superfinanciera

Certificados existencia y representación del Corredor y las Aseguradoras, emitido por la Cámara de Comercio

Objeto Social corresponde al contrato a ejecutar

Vigencia certificado 30 días antes de presentación de la propuesta

Duración de sociedad por el plazo del contrato mas dos años

Facultades del Representante Legal para presentación de la propuesta

Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación

SAE como beneficiario

Constancia pago de prima

Garantía del Corredor por la suma de \$50.000.000

Vigencia 90 días a partir de la fecha límite de presentación de propuestas

Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación

SAE como beneficiario

Constancia pago de prima

Garantía de cada Aseguradora por \$200.000.000

Vigencia 90 días a partir de la fecha límite de presentación de propuestas

Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ASEGURADORAS

SAE como beneficiario

Constancia pago de prima

Garantía de cada Aseguradora por \$200.000.000

Vigencia 90 días a partir de la fecha límite de presentación de propuestas

Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Pago de aportes a salud, pension, ARL, caja de compensación, ICBF, SENA Últimos 6 meses, suscrita

Por Revisor Fiscal

Corredor y Aseguradoras presentan fotocopia del RUT

OBSERVACIONES: No se efectuó el análisis de los Requisitos Mínimos Jurídicos Habilidades, en razón a que la Oferta fue RECHAZADA por exceder el Presupuesto Oficial. Esta disposición fue publicada en la Adenda No. 01 del Concurso Público 01-2015.

PROponentes: DELIMA, MARSH - QBE SEGUROS - ACE SEGUROS

REQUISITO GENERAL

CARTA DE INSCRIPCIÓN DE CORREDORES,

ASEGURADORAS (Formato 1)

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

(Formato 2)

MATRIZ DE EVALUACIÓN JURÍDICA

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Presentada dentro del plazo límite de diagrama (hasta 03-06-2015)

CUMPLE

NO CUMPLE

NO APLICA

SUBSANABLE

NO SUBSANABLE

Certificados existencia y representación del Corredor y las Aseguradoras, emitido por la Cámara de Superfinanciera

X

Certificados existencia y representación del Corredor y las Aseguradoras, emitido por la Cámara de Comercio

X

Objeto Social corresponde al contrato a ejecutar

X

Vigencia certificado 30 días antes de presentación de la propuesta

X

Duración de sociedad por el plazo del contrato mas dos años

X

Facultades del Representante Legal para presentación de la propuesta

X

Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación

X

SAE como beneficiario

X

Garantía del Corredor por la suma de \$50.000.000

X

Vigencia 90 días a partir de la fecha límite de presentación de propuestas

X

Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación

X

SAE como beneficiario

X

Constancia pago de prima

X

Garantía de cada Aseguradora por \$200.000.000

X

Vigencia 90 días a partir de la fecha límite de presentación de propuestas

X

Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación

X

SAE como beneficiario

X

Constancia pago de prima

X

Garantía de cada Aseguradora por \$200.000.000

X

Vigencia 90 días a partir de la fecha límite de presentación de propuestas

X

Poliza de responsabilidad profesional

X

Por errores y omisiones

X

El corredor presenta copia de esta póliza con un valor asegurado igual o superior a \$5.000.000.000

Vigente por el término del contrato y dos años más

presenta vigencias anualizadas

X

Certificación pago de aportes

X

Pago de aportes a salud, pension, ARL, caja de compensación, ICBF, SENA últimos 6 meses, suscrita por Revisor Fiscal

X

RUT

X

Corredor y Aseguradoras presentan fotocopia del RUT

X

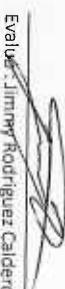
Cédula representante

X

Corredor y Aseguradoras presentan fotocopias de las cédulas de los Resp. Legales

X

OBSERVACIONES: LA PROPUESTA CUMPLE EL REQUISITO JURÍDICO MÍNIMO.

 Jimmy Rodriguez Calderon - Profesional Especializado

Validó: Fabiola Camilo Santa - Gerente de Contratos

MEMORANDO

Bogotá D.C. Julio 21 de 2015

PARA: **Dr. Fabiola Ocampo**
Gerente de Contratos

DE: **Marco Antonio Machado Blandon**
Gerente Financiero

ASUNTO: **Evaluación Financiera de las Ofertas para la contratación del Servicio de Seguros -
Concurso directo No. 01-2015**

Respetada Doctora:

Me permito adjuntar los resultados de la evaluación del punto 4.4 Requisitos Financieros de los términos.

La propuesta de la Compañía **CORRECOL S.A. -AXA COLPATRIA**, no es objeto de análisis de los Requisitos Mínimos Financieros, en razón a que la misma no cumplió con los requisitos jurídicos mínimos habilitantes.

La propuesta de la Compañía **JLT CORREDORES DE SEGUROS- CHUBB COMPAÑÍA DE SEGUROS – LA PREVISORA SA**, No es objeto de análisis de los Requisitos Mínimos Financieros, toda vez que la misma fué rechazada por exceder el Presupuesto Oficial del concurso.

Las Compañía **DELIMA MARSH SA** NIT 890.301.584-0; como corredora de Seguros acreditó el cumplimiento de los indicadores y requisitos financieros.

1. Ingresos Operacionales: mínimo de 20.000 millones
2. Activos Totales: mínimo de 10.000 millones
3. Patrimonio Total: mínimo de 7.500 millones
4. Indicador de Liquidez: mínimo 1.3
5. Capital de Trabajo: mínimo 2.449 millones
6. Nivel de Endeudamiento: menor o igual al 70%

Continuación

Página 2 de 3

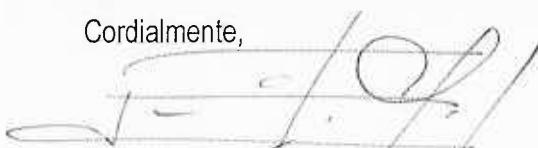
La propuesta **QB SEGUROS SA** está siendo presentada por la compañía de seguros con el cumplimiento de los siguientes indicadores y requisitos financieros:

7. Patrimonio adeudado (Margen de solvencia) y un exceso del mismo superior a (0) Cero.
8. Nivel de endeudamiento sin reservas: Máximo del 60%
9. Indicador de Liquidez: mínimo 1.1
10. Respaldo de las reservas Técnicas: mínimo 100%

El resultado de la evaluación está descrito en el anexo 1 con sus respectivos resultados.

Esta evaluación fue realizada por Martha Patricia Perez Neira, Contadora Publica, quien desempeña el cargo de Coordinador Contable.

Cordialmente,



Marco Antonio Machado Blandón

Gerente Financiero

Elaboro: Martha Patricia Perez Neira
Copia: Jimmy Fernando Rodríguez Calderón
Anexo:1 anexo

ANEXO 1

REQUISITOS	
FECHA	DIC 31 2014
CORREDORA DE SEGUROS	
TOPES	DELIMA MARSH SA
INGRESOS OPERACIONALES	minimo 20.000 millones
ACTIVOS TOTALES	minimo 10.000 millones
PATRIMONIO TOTAL	minimo 7.500 millones
LIQUIDEZ	minimo 1.3
CAPITAL DE TRABAJO	minimo 2.449 millones
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	menor o igual 70% 38%
ASEGURADORA 1	
Topes	QB SEGUROSSA
PATRIMONIO ADEUDADO REQUERIDO	80.896 millones
EXCEDENTE DE PATRIMONIO TECNICO EN FUNCION DEL ADEUDADO	exceso superior a cero 35.202 millones
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO SIN RESERVAS	maximo del 60% 22.20%
LIQUIDEZ	minimo 1.10 3.8
RESPALDO RESERVAS TECNICAS	MINIMO 100% 114.14%
ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERFINANCIERA O SU JUSTIFICACION	EEFF no requieren de la autorizacion de la superfinanciera

PROONENTES: DELIMA MARSH - QBE SEGUROS
MATRIZ REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

REQUISITO GENERAL	REQUISITO ESPECÍFICO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
4.5.1. Requisitos de cobertura			
Reaseguro	Certificar la colocación del respaldo del Reaseguro, en un porcentaje no inferior al 10% ni superior al 40%, para Organigrama donde constan las áreas:	CUMPLE	205-209
Equipo de trabajo	Un (1) profesional en derecho con especialización en Área técnica de administración de seguros, y mínimo 5 años de experiencia después de haber obtenido el título de especialista en seguros.	CUMPLE	211/217-228
(La siguiente lista es el personal mínimo que permite habilitar al proponente para evaluar su propuesta.)	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas con experiencia en manejo de bases de datos durante mínimo 2 años después de haber obtenido el título de ingeniero.	CUMPLE. Enka Plaza Ing. De Sistemas ICESI INCOLIDA 1.995, Especialista en Gerencia de Informática 2000, 20 años de experiencia, 6 años en manejo de bases de datos.	243/249
	Un (1) profesional en economía, administración de industrial, con especialización en seguros y una experiencia de al menos 5 años después de haber obtenido el título de especialista en seguros.	CUMPLE. Sandra P. Galindo Administradora de Empresas U Central, 2003. Especialista Seguros U Externado 2004, Experiencia de 20 años en Intermediación de Seguros.	250/257
	Un (1) tecnólogo en seguros, con 5 años de experiencia después de haber obtenido el título de tecnólogo.	CUMPLE. Martha Patricia Flórez, Tecnólogo ADMINISTRACIÓN DE Seguros , U Politécnico Grancolombiano, 1994. Experiencia de 17 años en Intermediación de Seguros.	258/264

[Handwritten signatures]

REQUISITO GENERAL	REQUISITO ESPECÍFICO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
4.5.2. Experiencia mínima del corredor de seguros			
	Una certificación del ramo de incendio y terremoto en agrupadas (V. G pólizas de deudores, cooperativas, fondos), o bajo modalidad de riesgos nombrados o todo riesgo.	CUMPLE. Secretaría de Educación Distrital 750 Colegios	267/278
4.5.2.1. Experiencia mínima en soporte para suscripción de contratos de seguros.	Incluye al menos 500 riesgos asegurados. Nivel se satisfacción de cliente: En una escala de 1 a 4, donde 4 es totalmente satisfecho o excelente; 3 es satisfecho o bueno; 2 es aceptable o regular y 1 es insatisfactorio o deficiente	278 Excelente	275/277
	Periodos de la certificación posterior al 01 de enero de 2010.	22 marzo 2012 - 18 diciembre 2014	267-273
	Una certificación del ramo de Responsabilidad civil para directores y administradores.	CUMPLE. Interconexión Eléctrica 20.000 Millones	280/284
	Valor asegurado mínimo de 2.000 millones. Nivel se satisfacción de cliente: En una escala de 1 a 4, donde 4 es totalmente satisfecho o excelente; 3 es satisfecho o bueno; 2 es aceptable o regular y 1 es insatisfactorio o deficiente	282 Muy bueno.	284
	Periodos de la certificación posterior al 01 de enero de 2010.	25 noviembre de 2010 - 18 diciembre 2014	280/284
	Una certificación del ramo de Infidelidad y riesgos financieros o pólizas globales bancarias con anexo de crímenes por computador	CUMPLE. Secretaría de Educación Distrital 11.300 Millones	285/297
	Valor asegurado no inferior a 5.000 millones. Nivel se satisfacción de cliente: En una escala de 1 a 4, donde 4 es totalmente satisfecho o excelente; 3 es satisfecho o bueno; 2 es aceptable o regular y 1 es insatisfactorio o deficiente	293 Excelente	284/296
	Periodos de la certificación posterior al 01 de enero de 2010.	22 marzo 2012 - 6 de julio 2013	287-295

RÉQUISITO GENERAL	RÉQUISITO ESPECÍFICO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
Los clientes que certifican esta experiencia deben ser distintos a la SAE.	CUMPLE		
Termovalle - TRDM- Anegación 30 nov 2010 - Calificación Excelente	141.954 Millones	299	
MABE Colombia- DMC-Incendio 2 marzo 2010- Calificación Excelente	1.109 Millones	300	
Skincor-TRDM-Avalancha 13 abril 2011-Calificación Excelente	11.770 Millones	301	
Gestión Energética- TRDM-Anegación + Daños por agua 7 marzo 2010- Calificación Excelente- Secretaría Distrital de Hacienda-RCSP-Básico varios (8 reclamos) 2013- Calificación Bueno	US\$12.6 Millones	302	
Central Hidro-eléctrica Caldas- TRDM, Manejo, IRF, RCE. Años 2010 y 2011	130 Millones	305	
Periodos de la certificación posterior al 01 de enero de 2010.	S	299/310	
Ha acompañado a uno o varios asegurados, en reclamaciones que sumadas alcancen un valor de indemnización de al menos 5.000 millones en uno o varios de los ramos.	CUMPLE	299/310	
Nivel de satisfacción de cliente: excelente, bueno o regular.	Excelente y Bueno	299/310	
4.5.3. Listado de actividades mínimas (Formato 3)		CUMPLE	312-313

Pedro Nel Campos Gonzalez

Profesional Especializado II - Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Revisado por:

Nidia Rocio Vargas
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Juliana Sierra Morales
Profesional Especializado II - Vicepresidencia Administrativa y Financiera